

Señores

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA (R)

j02ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL.
DEMANDANTE: CONSTANZA LONDOÑO BUENAVENTURA
DEMANDADO: ALLIANZ SEGUROS S.A. Y OTRO.
RADICADO: 66001310300220220064100

ASUNTO: APORTA DICTAMEN PERICIAL

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA mayor de edad, domiciliado y residente en Cali, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.19.395.114 de Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando calidad de apoderado de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, comedidamente aporto al plenario el dictamen pericial que fue anunciado en la contestación del llamamiento en garantía formulado por Quality Group Constructores y Cia S.A.

Por lo anterior, aporto el dictamen junto con sus anexos. Toda vez que el peso de los archivos supera el límite permitido para el envío del mensaje de datos, se comparte el dictamen junto con sus anexos en el siguiente link que se encuentra habilitado sin ningún tipo de restricción.

https://drive.google.com/file/d/1NWC35sgcsMZEasqNbaMM8pyuIVsIV1Eh/view?usp=drive_link

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S.J.